



**CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL ESTADO DE TABASCO**  
**DIRECCIÓN DE FORMACIÓN DE RECURSOS Y APOYO A INVESTIGADORES**  
**CONVOCATORIA APOYO A LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO 2022**

En cumplimiento a lo previsto en los Capítulos III, IV y VIII de la *Ley de Fomento para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de Tabasco*, relativos a instrumentos de apoyo a la investigación científica y tecnológica, Recursos Humanos para la Ciencia y la Tecnología y relaciones entre la Investigación y la Educación, el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET), convoca a profesionistas interesados en obtener apoyo económico complementario para la obtención de grados académicos como especialidad, maestría o doctorado reconocidos en el *Padrón Nacional de Posgrados de Calidad*, (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT, de acuerdo a las siguientes:

## **BASES**

### **1. PODRÁN SOLICITAR APOYOS:**

- Estudiantes que sean o hayan sido miembros del Padrón Estatal de Nuevos Talentos, PENT.
- Profesionistas, de preferencia miembros del Sistema Estatal de investigadores 2021-2022.

### **2. RUBROS QUE APOYA LA CONVOCATORIA**

- a) Gastos inherentes a procesos de admisión a posgrados (Especialidad, Maestría o Doctorado) registrados en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad del CONACYT como:
  - Pasajes terrestres o aéreos (excepto dentro del Estado de Tabasco)
  - Alimentación, hospedaje y/o transporte
- b) Gastos inherentes al curso propedéutico, siempre y cuando forme parte del proceso de admisión al posgrado al que aplique.
- c) Pago de examen propedéutico
- d) Pago del examen de conocimiento de lengua extranjera, como TOEFL, IELTS u otro, siempre que este aparezca como requisito de ingreso al posgrado seleccionado.

### **3. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

1. Solicitud de apoyo dirigida a la Dra. Lily Lara Romero, Directora General del CCYTET, en la que se especifique:
  - ✓ Nombre del posgrado.
  - ✓ Institución que lo imparte.
  - ✓ Número de registro en el PNPC del CONACYT.
  - ✓ Rubros en los que se requiere el apoyo.
  - ✓ Desglose de los recursos solicitados.

2. Exposición de motivos no mayor a una cuartilla, especificando los planes académicos y profesionales futuros. (firmada por el solicitante)
3. Currículum vitae sintetizado (máximo dos cuartillas y sin documentos probatorios).
4. Convocatoria del posgrado elegido.
5. Identificación Oficial IFE o INE o pasaporte (ambos lados en la misma página).
6. Constancia de situación fiscal vigente
7. Estado de cuenta a nombre del beneficiario

Los documentos deberán ser entregados vía correo electrónico en el orden especificado anteriormente.

#### 4. MONTO DEL APOYO

El monto máximo a otorgarse es por apoyo es de \$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M. N.) por solicitante.

#### 5. CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA

Apertura de la convocatoria	18 DE MARZO DE 2022
Fecha de cierre de la convocatoria	Hasta agotar los recursos en el Programa
Resultados:	Los resultados se comunican particularmente a cada solicitante

#### 6. INFORMACIÓN GENERAL

- Todas las solicitudes de apoyo económico recibidas serán revisadas y en su caso aprobadas, por el Comité Académico del CCYTET, quedando sujeta su aprobación al cumplimiento de los requisitos y la suficiencia presupuestal del Programa.
- Las solicitudes deberán ser enviadas o entregadas con al menos 15 días naturales de anticipación a la fecha en que se requiera el apoyo
- No se otorgan reembolsos de gastos generados previos a la entrega y autorización de la solicitud.
- En todos los casos, los beneficiarios deberán firmar un acuerdo donde se estipulen los compromisos asumidos y documentos-resultados a entregar. dejando en claro que el incumplimiento dará lugar a los efectos legales correspondientes. Dicho trámite se realizará directamente en la Dirección de Formación de Recursos y Apoyo a Investigadores del CCYTET
- No se aceptan los documentos enviados de manera incompleta.
- No podrán solicitar apoyos económicos de esta u otra convocatoria del CCYTET quienes tengan adeudos en alguno de los programas u otras convocatorias anteriores y que hasta la presente no hayan realizado la comprobación del apoyo
- La respuesta a cada solicitud se notificará por escrito. Si no fuera favorable, se le mencionará el motivo de la no aceptación.

- Las situaciones no previstas en la presente Convocatoria serán resueltas por el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco

## **MAYORES INFORMES**

- ✓ Dirigirse a las oficinas del CCYTET ubicadas en Calle Doctor Lamberto Castellanos, No. 305, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, C. P. 86000., en horarios de 9:00 a 15:00 hrs de lunes a viernes.
- ✓ Comunicarse a los teléfonos (993) 142-0316, 142-0317, 142-0318, 142-0354 y 142-0355, en todos los casos ext. 116 y 117.
- ✓ Correos electrónicos disponibles:  
[garevalo@ccytet.gob.mx](mailto:garevalo@ccytet.gob.mx)  
[egomez@ccytet.gob.mx](mailto:egomez@ccytet.gob.mx)  
[direccionformacionrecursos@gmail.com](mailto:direccionformacionrecursos@gmail.com)

**“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”**